



## **BASES CANDIDATAS A “REINA de la CERVEZA, CURICÓ, CHILE 2025”**

Las presentes bases regirán para normar el concurso “REINA de la CERVEZA, CURICÓ, CHILE 2025”, organizado por la Cooperativa de Cerveceros Artesanales de Maule (COOCAM) en el marco de las actividades correspondientes a la COOCAM BEER FESTIVAL, Curicó 2025.

La organización, gestión, producción, convocatoria y de todas las acciones relacionadas al concurso detalladas en estas bases, así como las decisiones adoptadas durante la realización del concurso para resolver situaciones puntuales serán de responsabilidad de la Comisión organizadora.

### **I. DE LAS PARTICIPANTES**

Podrán participar del concurso:

Representantes de todas las comunas de la provincia de Curicó, que cumplan con los requisitos establecidos y que se inscriban en los plazos señalados en las presentes bases.

### **II. DE LA INSCRIPCIÓN**

Para su inscripción, las personas interesadas deben descargar el formulario de postulación desde la página web de la <https://Culturalcurico.cl>, en el ícono Coocam Beer Festival, Curicó 2025, Candidatas a Reinas 2025; y en Instagram @coocambeerfest destacada: “Reinas 2025” o solicitarlo directamente al correo: [reina@coocam.cl](mailto:reina@coocam.cl)

Para formalizar su inscripción, las postulantes deben adjuntar lo siguiente:

- 1.- Fotografía a color tamaño pasaporte
- 2.- Fotografía a color de cuerpo entero (tamaño hoja carta).
- 3.- Escáner de la cédula de identidad
- 4.- Certificado de Nacimiento
- 5.- Certificado de Antecedentes



Una vez completado el formulario de postulación, debe ser enviado al correo: [reina@coocam.cl](mailto:reina@coocam.cl) adjuntando los antecedentes indicados anteriormente.

Las postulaciones se recibirán a partir del **07 de agosto hasta el 25 de agosto de 2025**.

### **III. DE LA PRESELECCIÓN Y ELECCIÓN**

En la etapa de preselección participarán todas aquellas postulantes que se hayan inscrito enviando sus antecedentes al correo indicado anteriormente, dentro del periodo establecido y que cumplan con los requisitos para postular.

Las entrevistas se realizarán entre los **días 26 de agosto al 28 de agosto de 2025**, en **horario de 09:30 a 13:00 horas**, previa citación, indicando la hora a cada una de las postulantes; la cual se realizará en la Corporación Cultural de Curicó, ubicada en Carmen N°560, Patio de Las Artes, Curicó.

De este proceso resultarán preseleccionadas las postulantes que, sumarán un total de 06 candidatas finalistas.

Estas postulantes preseleccionadas participarán de la presentación de las candidatas a la COOCAM Beer Festival, Curicó 2025 el día **05 de septiembre** en dependencias del Mall Curicó. Así mismo, las candidatas seleccionadas serán presentadas en la Fiesta de la Chilenidad Curicó 2025, fecha a definir, en el escenario. En estos eventos cada una de las candidatas desfilará por las pasarelas y se presentará ante la comunidad.

Durante el periodo del concurso, las candidatas semifinalistas deberán cumplir con la realización de un programa de diferentes actividades y les será adjudicado un puntaje por parte del equipo a cargo de acuerdo con su ejecución y desempeño, sumándose a los criterios de selección como finalista. Estas candidatas deberán cumplir con un calendario de actividades de preparación. Las inasistencias y atrasos a los ensayos y preparaciones de las finalistas afectarán negativamente su puntaje personal.



La elección y coronación de la Reina, se realizará el sábado 01 de noviembre del 2025, durante el *Show Central* de la “**LA COOCAM BEER FESTIVAL CURICO 2025, CHILE**”.

**La Reina de la Cerveza** de Coocam Beer Festival, Curicó 2025, se obliga a participar en todas las actividades del evento y en las actividades protocolares que se realicen **durante el año**, y tendrá que firmar un “**contrato de responsabilidad**” por la corona y banda. El **no cumplimiento** de estas obligaciones es consecuencia de la **pérdida inmediata de su condición de Reina y automáticamente la candidata que haya obtenido el premio a “Miss Simpatía”, asumirá el reinado.**

#### **IV. DE LAS CANDIDATAS**

Las postulantes deberán ser de nacionalidad chilena o acreditar residencia de más de cinco años en alguna comuna de la Provincia de Curicó. No se aceptarán participantes que tengan parentesco directo con algún funcionario que trabaje en unidades pertenecientes a la Coocam y Municipalidad de Curicó. Además, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Sexo femenino.
- b) Nacionalidad chilena
- c) No se aceptará la postulación de candidatas que estén o tengan pendientes procesos judiciales y legales.
- d) Tener entre 18 y 29 años de edad, cumplidos al 01 de febrero de 2025.
- e) Estatura mínima de 1,55 (descalza)

#### **V. DEL JURADO**

1.- El jurado para las etapas semifinal y final del concurso, estará compuesto por personas elegidas por el Comité Organizador del concurso, más el voto popular de la comunidad.

2.- El Jurado tendrá un presidente, cuyas funciones serán:

- a) Actuar como vocero oficial del jurado.



b) Dirimir en caso de producirse un empate entre las finalistas.

## VI. DE LOS PREMIOS

- 1º Lugar:
  - \$500.000.-
  - Una Gift Card de \$150.000 en Liliana Galaz Peluquería
- Miss Simpatía:
  - Cena para 2 personas, en Restaurant Cascai
  - Una Gift Card para una manicure en Liliana Galaz Peluquería
- Finalistas (6):
  - Especies por un valor de \$100.000 cada una, de Descubre Curicó

## VII. DE LAS FINALISTAS

Los criterios de selección que aplicará el jurado en la evaluación de todas las postulantes son los siguientes:

- a) Armonía corporal
- b) Cultura general
  - a Nacional
  - b Regional
  - c Local
  - d Cultura cervecería
- c) Expresión corporal
- d) Expresión oral
- e) Responsabilidad, puntualidad y desempeño en las actividades realizadas

Todos los aspectos anteriormente mencionados, serán calificados en una ficha de evaluación que tendrá en su poder cada integrante del jurado. En ella, indicarán el puntaje obtenido por cada candidata, en base a una **escala de 1 a 10**, en números enteros. Posteriormente, cada miembro del jurado determinará



el puntaje total por postulante, sumando lo adjudicado a cada una en los ítems evaluados.

La decisión del jurado será **irreversible e inapelable** y se consignará en un acta pública que se levantará para este efecto, con la firma de cada uno de los integrantes.

**La Comisión Organizadora de la COOCAM BEER FESTIVAL, Curicó, 2025, será competente para normar cualquier aspecto no contemplado en la presentes Bases.**



## “FICHA DE POSTULACIÓN REINA DE LA CERVEZA”

Coocam Beer Festival, Curicó 2025

30, 31 de octubre Y 01 y 02 de noviembre 2025

Nº interno: \_\_\_\_\_ /

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b>	<b>NACIONALIDAD:</b>
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	<b>EDAD:</b>
<b>ESTATURA (descalza)</b>	
<b>CONTACTO</b>	<b>FONO:</b> <b>ADICIONAL:</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>DOMICILIO PARTICULAR</b>	
<b>DIRECCIÓN COMERCIAL</b>	
<b>COMUNA</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	Descripción del Curso, Carrera, etc
<b>ESTUDIA</b>	
<b>INSTITUCIÓN EDUCACIONAL</b>	
<b>TRABAJA</b>	Descripción, cargo que desempeña
<b>INSTITUCION y/o EMPRESA</b>	